



AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

EDICTO

D. José Torregrosa Mota, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chirivel (Almería),

HACE SABER: Que por Decreto de la Alcaldía de fecha 14 de septiembre de 2021, se ha dictado la siguiente resolución:

“En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/85 de 2 de abril, en concordancia con el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente vengo a

RESOLVER:

Primero: Cesar como miembro de la Junta de Gobierno Local y Segundo Teniente de Alcalde a D. Ramón Evaristo Egea Cañabate.

Segundo: Nombrar nuevos Tenientes de Alcalde Segundo y Tercero, y miembros de la Junta de Gobierno Local, de modo que la relación y composición de los mismos queda como sigue:

- Primera Teniente de Alcalde a D^a. María Francisca Zamora Gutiérrez
- Segundo Teniente de Alcalde a D. Patricio García García
- Tercera Teniente de Alcalde a D^a. Ana María Sánchez Sánchez.

Tercero.- Notifíquese personalmente a los designados, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios, y dese cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente resolución.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chirivel, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

Fdo. José Torregrosa Mota.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	zibqCzLh9Tq+EA9BwqL08w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	14/09/2021 13:23:59
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zibqCzLh9Tq+EA9BwqL08w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

